



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

---

**Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**

## **Informe Ejecutivo**

**Número:**

Buenos Aires,

### **INFORME EJECUTIVO**

**Lugar y fecha de emisión:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2024.

**Código del Proyecto:** 13.24.05

**Denominación del Proyecto:** Administración de Actividades Artístico Culturales.

**Tipo de Auditoría:** Relevamiento.

**Dirección General:** Dirección General de Cultura y Turismo.

**Período bajo examen:** Ejercicio 2023.

**Objeto de la Auditoría:** Administración de Actividades Artístico Culturales.

**Objetivo de la Auditoría:** Relevar la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos. Identificar debilidades, fortalezas y áreas críticas. Programas y actividades a cargo.

**Alcance:** Relevamiento de la estructura orgánica funcional, misiones y funciones.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA), aprobadas por la Ley N.º 325 y las Normas Básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N.º 161/AGCBA/2000 y de acuerdo al Plan Anual de Auditoría aprobado por la Resolución N.º 231/AGCBA/2023.

**Debilidades de la organización:**

1. El Programa Administración de Actividades Artístico Culturales no posee un marco normativo de creación propio. Su funcionamiento se encuadra dentro de los objetivos de la DGPLBC.
2. Se detectaron inconsistencias en la descripción presupuestaria de los Programas y Unidades Ejecutoras que recibieron apoyo del Programa N.º 70 durante el ejercicio 2023.
3. Se constató que el Programa auditado no contó con manuales formalizados de normas y procedimientos que delimiten las funciones, responsabilidades, acciones y circuitos administrativos a seguir por los responsables del Programa durante el ejercicio 2023, afectando así la conformación de un ambiente de control interno acorde a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 70.
4. Mediante la revisión del sistema de control interno, se constató que el organismo relevado no contó con informes previos de la Unidad de Auditoría Interna y de la SIGEBA.
5. El programa no utilizó durante el período relevado indicadores de gestión y estadísticas para monitorear el curso de su planificación.
6. Se constató la existencia de debilidades en el control interno de datos y de inconsistencias en el manejo de la información proporcionada por el auditado, detectándose una discrepancia en la cantidad de inmuebles informados.
7. Se verificó que el auditado no pudo determinar la situación dominial de un inmueble

destinado a bibliotecas.

8. Los recursos físicos no están distribuidos por programas, sino que son agrupados por la DGPLBC

9. En la totalidad de los EE examinados correspondientes a LOyS, se observa que la fecha de firma del contrato es posterior al inicio de la actividad objeto del contrato o a la ampliación del monto de la contratación.

10. Se constató que en 1 (uno) EE correspondiente a LOyS no consta copia del DNI de la persona contratada.

### **Conclusiones.**

El relevamiento del desempeño del Programa N.º 70 "Administración de Actividades Artístico-Culturales" durante el período analizado tuvo como objetivo describir el contexto actual de la organización y destacar los aspectos más relevantes e importantes para determinar la situación del sistema. Los resultados nos permiten concluir que el Programa sigue con los objetivos de colaborar en la gestión administrativa de los actos de la Dirección General, asistir en la elaboración, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, y controlar los procesos administrativos necesarios.

Sin embargo, el sistema de control interno de la organización muestra debilidades que afectan a su confiabilidad.

En efecto, atender los puntos señalados resultaría en una mayor eficiencia en la gestión.

**Palabras Claves:** Artístico culturales, transversal, debilidades, situación.

**-Se encuentra embebido el Informe Final-**

